



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos oficiales

Distr. general
30 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 5 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Hoppe (Vicepresidente) (Alemania)

Sumario

Tema 48 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008 (*continuación*)

Tema 47 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

a) Comercio internacional y desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de Sección de Edición de Documentos Oficiales oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08 58769 (S)



En ausencia de la Sra. Ogwu (Nigeria), el Sr. Hoppe (Alemania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 48 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008 (continuación) (A/63/345; A/C.2/63/L.19 a L.23)

1. **El Presidente** recuerda que, en la 23ª sesión de la Comisión (A/C.2/63/SR.23), introdujo los proyectos de decisión A/C.2/63/L.19 a L.23, en uno de los cuales (A/C.2/63/L.20) se propone que la Asamblea General recomiende la adopción, por parte de la Conferencia de Examen de 2008, del reglamento provisional de la Conferencia, que figura en el anexo I de la nota del Secretario General sobre el proyecto de organización de los trabajos de la Conferencia (A/63/345). En la misma sesión, una delegación expresó su preocupación acerca de la redacción del artículo 61 del reglamento provisional. Se celebraron consultas y se formuló la siguiente nueva versión de la segunda oración del artículo 61:

“De conformidad con la resolución 62/187 de la Asamblea General, los representantes de las instituciones financieras y comerciales internacionales, en particular las principales instituciones interesadas en el proceso de la financiación para el desarrollo, están invitados a participar atendiendo a la práctica de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México) en 2002.”

El orador insta a las delegaciones a que consideren favorablemente la enmienda propuesta para que, en su sesión de la tarde, la Comisión pueda adoptar medidas en relación con los cinco proyectos de decisión.

2. **La Sra. Navarro Barro** (Cuba) dice que, aunque la propuesta de enmienda a la segunda oración del artículo 61 del reglamento provisional desvanece muchas de las preocupaciones de su delegación, seguirá teniendo que consultar a su capital. No obstante, confía en que pueda aprobarse el proyecto de decisión en cuestión en la sesión de la tarde de la Comisión.

Tema 47 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

a) Comercio internacional y desarrollo (A/63/15 (Partes I-IV), A/63/168 y A/63/324; A/C.2/63/3)

3. **La Sra. Puri** (Vicesecretaria General Interina de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) presenta el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/63/324). Desde que se publicó el informe en agosto, la economía mundial y los países en desarrollo han sufrido varias crisis. El mundo se halla en el umbral de una prolongada desaceleración, si no recesión, que tiene importantes repercusiones para el comercio internacional y el desarrollo, las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo y la oportuna consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al señalar que al año 2008 se le ha denominado año del desarrollo, dice que el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrada en Accra en abril, y la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en Nueva York en septiembre, ha brindado una oportunidad no sólo para hacer balance, sino también para hacer frente a los desafíos actuales y crear un marco de cooperación y políticas internacionales favorables. Lo mismo puede decirse de la siguiente Conferencia de Examen de Doha.

4. La crisis actual ha venido precedida por un período sostenido de crecimiento del producto mundial, encabezado por los países en desarrollo, incluidos los de África. Como se señala en el informe del Secretario General, en 2007 crecieron las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo y su participación en las exportaciones mundiales de mercancías, y las corrientes totales de inversión extranjera directa (IED) hacia países en desarrollo alcanzaron un valor sin precedentes. Por consiguiente, el comercio ha pasado a ser una fuente importante de financiación para el desarrollo y un motor del crecimiento, permitiendo a un número de países en desarrollo cada vez mayor aumentar sus ingresos, reducir la pobreza, crear empleo pleno y productivo y promover el bienestar y la igualdad de los géneros. El Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, ha anunciado el surgimiento de algunos países en desarrollo como generadores regionales y mundiales de comercio e inversión. La aparición de un motor alternativo que impulsa el

comercio, el desarrollo y una segunda ola de globalización ha dado nueva vitalidad al comercio, la inversión y la cooperación económica Sur-Sur.

5. En ese contexto tan positivo, las crisis alimentaria, energética y financiera representan una amenaza para los beneficios en materia de desarrollo logrados a partir del comercio, y podrían repercutir negativamente en las capacidades de producción y de infraestructura y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La interacción entre dichas crisis resulta especialmente preocupante. La especulación ha contribuido al alza de los precios de los alimentos y la energía, al ampliar las variaciones de precios, causando así el desplazamiento de las inversiones de cartera a los mercados de alimentos y combustibles en busca de mayores rendimientos. Ahora que el mundo está al borde del colapso financiero y que los inversores han abandonado esos mercados, los precios de los alimentos y del petróleo experimentan un descenso. Entretanto, la caída de los precios de los productos básicos está ocasionando problemas a los países en desarrollo y constituye un recordatorio de que las crisis alimentaria y energética no han desaparecido.

6. A medida que el sistema financiero se ha ido colapsando, la financiación se ha ido reduciendo, con repercusiones negativas para el crecimiento económico. Los déficit de liquidez, la escasez del crédito, la pérdida de confianza de los inversores y los desajustes de los tipos de cambio han afectado a las economías reales de los países en desarrollo y de los países con economías en transición, reforzando la posibilidad de una recesión económica mundial prolongada. Esas condiciones han debilitado el dinamismo económico del Sur y han puesto en peligro su crecimiento relacionado con el comercio, exponiéndolo a nuevas vulnerabilidades y perturbaciones. Aunque todavía es pronto, los casos conocidos y las tendencias que supervisa la UNCTAD apuntan a una caída del consumo y de la demanda en los países desarrollados y en los “motores regionales y mundiales” del Sur. Dicha caída afectará a la producción y exportación de los productos básicos, las manufacturas y los servicios de la mayoría de los países en desarrollo. Además, se espera que la inversión extranjera directa se reduzca en un 40%.

7. En la práctica, los países en desarrollo no podrían desvincularse de la crisis que afecta a los mercados financieros de los países desarrollados. No obstante, los países en desarrollo se verán afectados de distintas

maneras, en función de su grado de exposición a los mercados financieros, los vínculos internacionales de comercio e inversión, el saldo de la balanza en cuenta corriente, sus estructuras económicas y su solidez institucional. Los que tengan amplias reservas de divisas, mercados nacionales grandes y bien regulados, economías diversificadas y superávit presupuestarios y por cuenta corriente cosecharán los mejores resultados. Los que dependan de las exportaciones de dos o tres productos básicos se enfrentan al doble impacto de la reducción de la demanda y del descenso de los precios. Entre los sectores afectados se incluyen los de los productos básicos agrícolas, los productos forestales y hortícolas, los productos marinos, los minerales y los metales, así como el petróleo y el gas. La caída de la demanda también se debe a que los sectores de las manufacturas y los servicios para los que esos productos básicos eran insumos se han estancado o contraído.

8. Varios sectores manufactureros en los que los países en desarrollo tienen una ventaja comparativa existente o potencial también se ven afectados, por cuanto la demanda de los Estados Unidos y de Europa sufre un estancamiento y los motores de otros países en desarrollo son incapaces de aprovecharlo. Esa situación no sólo afecta a los centros de fabricación y exportación asiáticos, sino que es probable que también afecte a las exportaciones de materias primas y productos intermedios de países en desarrollo de África y América Latina.

9. Sin embargo, la caída de la demanda y la restricción del mercado crediticio es susceptible de transmitirse de los países desarrollados a los países en desarrollo, ya que la producción mundial comparte sistemas y redes en sectores manufactureros clave. Además, la contracción del crédito podría afectar al dinámico sector de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, que representan una cuota importante y creciente de la producción y las exportaciones, especialmente en el caso de los sectores de los textiles y el vestido y del automóvil, que están sufriendo una desaceleración. La maquinaria y las máquinas herramientas, los productos petroquímicos, eléctricos y electrónicos, los equipos informáticos y de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), el acero y los productos del acero, y los juguetes y el material recreativo son algunas de las exportaciones industriales de los países en desarrollo que se verán afectadas.

10. Al margen del contagio en relación con los servicios financieros, en los que las repercusiones para los países en desarrollo son proporcionales a su grado de exposición al epicentro de la crisis y a su nivel de protección, es probable que las inversiones nacionales y extranjeras en servicios de infraestructuras se vean limitadas. La drástica reducción de los pedidos y costos de las mercancías en las últimas semanas demuestra la medida en que los sectores del comercio y del transporte están experimentando la crisis financiera. Asimismo, han disminuido los pedidos de la construcción naval y la inversión portuaria. Los servicios turísticos, de los que dependen muchos de los países en desarrollo y de los menos adelantados, han sufrido un impacto inmediato. Hay indicios de que también se están viendo afectadas las exportaciones de servicios posibilitados por la tecnología de la información (modo 1 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)) y la circulación temporal de trabajadores de países en desarrollo a los fines de prestar servicios en países desarrollados y en otros países en desarrollo (modo 4). La reciente disminución de las remesas de los Estados Unidos y de Europa destinadas a algunos países de América Latina ha puesto de relieve este último caso.

11. Por un lado, las sucesivas olas de liberalización comercial autónoma y multilateral han dado lugar a una reducción sin precedentes de las barreras arancelarias. Por otro lado, han proliferado las medidas no arancelarias, restringiendo el acceso al mercado y la entrada de productos y servicios de los países en desarrollo. Las crisis alimentaria, energética y financiera, la incertidumbre económica y laboral, y las medidas relacionadas con el cambio climático están generando innumerables restricciones a la importación y la exportación, además de posiciones proteccionistas, que deben supervisarse, sancionarse y contrarrestarse.

12. En relación con las lecciones que hay que aplicar a las futuras políticas estratégicas en materia de comercio y desarrollo, la oradora dice que sigue siendo válida la expansión del comercio como motor de crecimiento y desarrollo, y que es un instrumento para propiciar la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Los países deben tener cuidado de no volver a caer en el unilateralismo y el proteccionismo.

13. En segundo lugar, el sistema comercial multilateral debe mantenerse y reforzarse. Deben realizarse todos los esfuerzos posibles para concluir la Ronda de Doha e imprimir al sistema comercial un carácter más libre, justo y orientado al desarrollo. La Ronda ha brindado

oportunidades singulares para reformar y reequilibrar el sistema actual mediante una mayor apertura de los mercados a las exportaciones de los países en desarrollo en los ámbitos de la agricultura, las manufacturas y los servicios; el recorte drástico de las subvenciones agrícolas y ganaderas; la modernización y la garantía de justicia y equidad de las normas de comercio; y la movilización del apoyo a la capacidad de suministro competitiva y a la infraestructura relacionada con el comercio a través de la Iniciativa de ayuda al comercio y otros mecanismos de apoyo. Aunque el sistema comercial multilateral no ha podido resolver por sí solo todos los problemas de desarrollo, ha realizado una contribución importante y necesaria para abordar esos problemas de mediano a largo plazo.

14. En tercer lugar, el fracaso de la Ronda de Doha debe percibirse como un contratiempo temporal. Los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben hacer todo lo posible para reanudar las negociaciones y cumplir la promesa de desarrollo de la Ronda. El sistema comercial multilateral debe seguir siendo la piedra angular de la gobernanza del comercio mundial y un baluarte contra el surgimiento de sentimientos proteccionistas y controversias comerciales. Los acuerdos comerciales regionales y bilaterales deben complementar ese sistema y defender el desarrollo.

15. En cuarto lugar, las recientes crisis han puesto de relieve la necesidad de una gobernanza mundial y unas reglas del juego efectivas, no sólo en el sistema comercial, sino también en los sistemas financiero y monetario. Dichas estructuras y procesos de gobierno deben estar informados por medio de la plena participación de los países en desarrollo en el establecimiento del programa, la adopción de decisiones y la elaboración de normas, en el verdadero espíritu del multilateralismo. Las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en la materialización de ese cambio.

16. En quinto lugar, la interdependencia económica mundial —cuya existencia ha quedado reafirmada por las recientes crisis y sus repercusiones mundiales— exige una mayor coherencia entre los niveles nacional, regional e internacional, entre los países desarrollados y en desarrollo, y entre las políticas comercial, financiera, monetaria, tecnológica y de cooperación para el desarrollo.

17. En sexto lugar, es aún más necesario que antes trabajar para mejorar la eficacia de la alianza mundial para el desarrollo, especialmente en el contexto del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Las crisis alimentaria, energética y financiera y las necesarias respuestas al cambio climático exigen mejorar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), el alivio de la deuda y la transferencia de tecnología, de modo que los países en desarrollo puedan potenciar su capacidad de adaptación en el plano económico y retomar la vía del progreso en materia de comercio y desarrollo. En ese sentido, las medidas contra la recesión y los paquetes de incentivos no sólo deben estar dirigidos a estimular el consumo de los países desarrollados, sino también a mejorar el poder adquisitivo de los pobres y a incrementar su capacidad de producción. De esa forma se proporcionará una fuente exponencial de crecimiento de la demanda, la producción y el comercio en beneficio de todos.

18. **El Sr. Bhattacharya** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), que presenta los informes de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/63/15 Partes I-IV), dice que el Acuerdo de Accra, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su 12º período de sesiones, es un programa polifacético y revitalizado para la UNCTAD. Con respecto a la actual crisis financiera, la Junta ha debatido la necesidad de reforzar la supervisión y la regulación financieras, crear un marco multilateral para la gestión de los tipos de cambio y el comercio, y dar una respuesta de política macroeconómica coordinada internacionalmente. Los paquetes que no incluyan esos elementos no optimizarán el crecimiento mundial ni mitigarán la posibilidad de recesión mundial.

19. Como consecuencia de la crisis financiera, es posible que se reduzca la corriente de AOD, lo que supondrá el incumplimiento de los compromisos de financiar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Aunque se ha producido un incremento de la AOD, en realidad ha sido resultado del alivio de la deuda y no una verdadera adición al desarrollo de la capacidad de producción. Si no se protege ni promueve la corriente de AOD, tanto en calidad como en cantidad, no se alcanzarán los ODM, especialmente los relativos a la pobreza.

20. Se ha hablado de reformar las instituciones de Bretton Woods, a efectos de crear un “Bretton Woods

II”, pero debe prestarse la debida consideración a lo que eso entrañaría. Puesto que varias de las antiguas instituciones han fracasado en su función de proporcionar supervisión y estabilidad financieras a escala mundial, tal vez el nuevo contexto deba dar lugar a un nuevo tipo de institución, y no a más de lo mismo. Los participantes en la reunión del Grupo de los Veinte (G-20) celebrada en Washington, D.C., han estado bastante confusos en cuanto a ese asunto, ya que parece haber un conflicto de intereses para dar cabida a los responsables del problema en lugar de a las víctimas, lo que subraya aún más la necesidad de un esfuerzo inclusivo. La crisis de 2008 podría ser, de hecho, un hito en el ámbito del desarrollo si la experiencia adquirida se utiliza para mejorar todo el sistema económico y financiero mundial.

21. La crisis alimentaria no es un problema de emergencia a corto plazo, sino más bien un fracaso de desarrollo a largo plazo. El orador señala, en particular, que los recursos destinados al desarrollo agrícola han sido insuficientes. Es necesario estabilizar el mercado de los productos básicos; un sistema más predecible y transparente recompensará a los productores y no perjudicará a los consumidores.

22. Una vez se haya constituido el nuevo Gobierno de los Estados Unidos y se hayan celebrado elecciones en la Unión Europea y la India, es posible que la Ronda de Doha tenga un mandato político más fuerte, pero eso no significa que no puedan continuar las deliberaciones sobre otras cuestiones aún no concluidas. Es crucial que la Ronda de Doha concluya pronto, pero no debe en detrimento de los compromisos adquiridos en materia de desarrollo. El hecho de ocuparse del acceso al mercado de los productos y los servicios, de ofrecer condiciones equitativas al comercio agrícola y de reequilibrar las normas para dar un margen de acción a las actividades de desarrollo lo antes posible enviará una clara señal positiva a la comunidad económica mundial.

23. Las cuestiones relacionadas con la inversión son un aspecto del comercio que es preciso abordar. Tras un drástico aumento en 2007, el flujo mundial de inversión extranjera directa vuelve a reducirse, lo que afectará a los países menos adelantados. Subrayando la importancia de las colaboraciones del sector público con el sector privado, el orador afirma que la inversión pública debe ser acorde con la de las empresas transnacionales en un marco reglamentario transparente en cada país.

24. Los países menos adelantados han obtenido resultados bastante buenos durante la década anterior, aunque han sido erráticos y extremadamente frágiles. Es necesario proteger sus logros en los ámbitos del crecimiento, la inversión y el alivio de la pobreza. Deben aplicarse estrategias de desarrollo específicas, incluidos paquetes de incentivos, promoción de la productividad y reformas institucionales, a fin de superar los problemas de la oferta de esos países, especialmente en el África Subsahariana. La Junta de Comercio y Desarrollo ha puesto de relieve la necesidad de una cooperación Sur-Sur y de ayuda para el comercio. Es necesario ofrecer mayor acceso al mercado, y en condiciones mucho más favorables, a los productos procedentes de África que llegan a los mercados desarrollados.

25. La Junta ha expresado su profunda preocupación por el proceso de “reversión del desarrollo” que se está dando en Palestina, que se caracteriza por el deterioro de las infraestructuras y la capacidad de producción y por la creciente inseguridad alimentaria. Debe ofrecerse a la Autoridad Palestina un margen de acción para utilizar las políticas fiscales, monetarias, comerciales y de tipo de cambio a fin de responder a sus demandas de desarrollo.

26. La Junta ha abordado tres cuestiones generales: el peligro real de que se pueda fracasar en el logro de los ODM, el papel del Estado y la necesidad de un multilateralismo nuevo, mejorado, coordinado y coherente. Más allá de crear canales especiales de financiación, la consecución de los ODM debe integrarse en el marco de desarrollo general. En cuanto al papel del Estado, la premisa de un Estado propiciador —que se ocupe de los fracasos del mercado pero que también adopte un enfoque activo con respecto al desarrollo— debe reconocerse a medida que avanza el paradigma de desarrollo. Ante la nacionalización de los bancos privados de todo el mundo con dinero público, es necesario volver a estudiar seriamente la posibilidad de encontrar una combinación apropiada entre un Estado propiciador y un mercado social efectivo. Por último, el multilateralismo no tendrá éxito si las cuestiones de importancia mundial sólo son debatidas por un pequeño grupo y sin la participación de nuevas economías emergentes y países de bajos ingresos que se juegan mucho en el futuro del desarrollo. El multilateralismo también exige un equilibrio entre derechos y obligaciones. Hay que analizar adecuadamente la crisis actual para extraer lecciones y hacer buen uso de la oportunidad que presenta.

27. **El Sr. Alim** (Bangladesh) pregunta acerca de las cuestiones que han colapsado las negociaciones de la Ronda de Doha en julio, además del mecanismo de salvaguardia especial en la esfera de la agricultura. ¿Qué etapa se ha alcanzado en las negociaciones? ¿Podrán los participantes regresar pronto a la mesa de negociaciones?

28. **La Sra. Puri** (Vicesecretaria General Interina de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que, como se establece en el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/63/324), las cuestiones que se están negociando abarcan una serie de ámbitos, aunque, en el momento del colapso, se ha dado prioridad a las cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas. Si bien la causa inmediata del colapso podría haber sido el desacuerdo sobre el mecanismo de salvaguardia especial y su correspondiente margen de acción, otras cuestiones han quedado sin resolver, y algunas ni siquiera se han debatido. Si las negociaciones hubiesen continuado, podrían haber encontrado un obstáculo más adelante. No obstante, se ha avanzado en algunas cuestiones clave, y es lamentablemente que no se haya llegado a acuerdo sobre las mismas. Los esfuerzos no se han centrado tanto en alcanzar un amplio paquete como en construir una masa crítica de acuerdo en torno al acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas a la que, posteriormente, podrían añadirse otras cuestiones importantes.

29. **El Sr. Bhattacharya** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que no se ha hecho patente que el mecanismo de salvaguardia especial fuera a ser tan polémico hasta que la minirreunión ministerial ya estaba en curso. En cualquier caso, se han manifestado reservas en el sentido de que podría haber supuesto un retroceso en relación con los compromisos actuales. Se han aplicado soluciones técnicas, pero todavía no se ha alcanzado un acuerdo político sobre aranceles consolidados. El orador se muestra de acuerdo con la Sra. Puri en que otras cuestiones problemáticas de fondo, como los subsidios al algodón, la erosión de las preferencias o la creación de cuotas, podrían haber surgido más adelante en las negociaciones.

30. El problema secundario ha sido el equilibrio entre la cuestión del acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas y el resto del programa. El objetivo de la conferencia de manifestación de intenciones sobre los servicios celebrada durante la minirreunión ministerial ha sido alcanzar un equilibrio

dentro de una única empresa; sin embargo, se han manifestado preocupaciones sectoriales en relación con el acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas y por el grado de acceso de los servicios a los mercados.

31. El tercer problema tiene que ver con el propio proceso de negociación. Los países se han agrupado en un conjunto de círculos concéntricos, con un pequeño grupo central que se espera que logre un acuerdo y lo transmita al grupo más amplio. Dado que el Grupo de los Ocho no está de acuerdo, se ha desechado todo, incluidas las cuestiones que se habían acordado. A la hora de reconstruir las negociaciones, deben consolidarse los logros y debe encontrarse un proceso adecuado, inclusivo y transparente sensible a los actuales problemas mundiales.

32. **El Presidente** invita a la Comisión a entablar un debate general sobre el tema.

33. **El Sr. Greenaway** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, observa con interés la declaración del Sr. Bhattacharya de que la remodelación del sistema financiero mundial debe ser un esfuerzo mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas e incluir la participación de todos los países.

34. El comercio de exportación es una importante fuente de financiación para el crecimiento y el desarrollo, en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países que salen de situaciones de conflictos y los países de África, y resulta vital para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados a escala internacional, incluidos los ODM. El efecto combinado de las crisis alimentaria, energética y financiera hace de la recesión en 2009 una posibilidad real, en lugar de limitarse a generar incertidumbre en la economía mundial, como se afirma en el informe del Secretario General (A/63/324, párr. 2). En los últimos años se ha producido un crecimiento de las exportaciones a pesar de las actuales normas mundiales del comercio internacional, y no como consecuencia de las mismas. El desequilibrio normativo permite a los países seguir aplicando subsidios que distorsionan el comercio, especialmente en el sector agrícola, lo que obstaculiza el crecimiento de las exportaciones de productos agrícolas de la mayoría de los países en desarrollo. Además, las barreras no arancelarias y las crestas arancelarias no han desaparecido.

35. El Grupo de los 77 y China ha acordado una resolución de procedimiento en la Segunda Comisión bajo el tema dedicado al comercio y el desarrollo, con la expectativa de obtener resultados sólidos en la sección de comercio del documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Es esencial que haya acuerdo sobre la mejor forma de materializar los objetivos primordiales de desarrollo relacionados con el comercio de los países en desarrollo.

36. El Grupo de los 77 y China toma nota del informe del 12º período de sesiones de la UNCTAD y considera que ese ha sido un período de sesiones de gran éxito, a pesar de que, a diferencia del 10º período de sesiones de 2000, su éxito no haya sido suficiente para revitalizar la Ronda de Doha. No obstante, el Grupo acoge con satisfacción sus recomendaciones y espera impaciente que se pongan a disposición recursos para su aplicación.

37. **El Sr. Valenzuela** (Comunidad Europea), hablando en nombre de la Unión Europea; Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro y Serbia, países del proceso de estabilización y asociación; y, además, Armenia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la apertura al comercio sigue siendo un importante motor de desarrollo, crecimiento económico y reducción de la pobreza. La Unión Europea insta a todos los Estados Miembros a que consideren la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey como una oportunidad para reafirmar la importancia del Consenso de Monterrey y para reconocer el papel vital que desempeña el comercio a la hora de apoyar el desarrollo sostenible. La Unión Europea proseguirá sus esfuerzos para garantizar que los beneficios del comercio sean compartidos tanto por los países desarrollados como por los países en desarrollo, y alienta a la comunidad internacional a que haga lo propio.

38. La prioridad más destacada en la política comercial es obtener un resultado de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo que sea ambicioso, amplio y equilibrado, y que tenga en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo. Pueden obtenerse numerosos beneficios del Programa de Doha para el Desarrollo en favor del

desarrollo; por otro lado, los costos del fracaso o de la prolongada inactividad recaerán desproporcionadamente en los países en desarrollo, especialmente en los menos adelantados.

39. Aunque las últimas negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo han terminado con resultados algo decepcionantes, la Unión Europea sigue comprometida con la conclusión satisfactoria de las modalidades lo antes posible. Por lo tanto, exhorta a todos los participantes en las negociaciones a que intensifiquen sus esfuerzos para concluir rápidamente la Ronda de Doha, y a los actores principales, incluidas las economías emergentes, a que demuestren el compromiso político y la flexibilidad negociadora necesarios.

40. La Unión Europea continúa trabajando para garantizar que el comercio contribuya al desarrollo. Además de incrementar los notables flujos comerciales bidireccionales con los países en desarrollo, reconoce que la integración regional entre esos países constituye un importante instrumento de políticas para mejorar su competitividad en los mercados internacionales mediante la creación de mercados regionales más amplios y la mejora del entorno empresarial general. Asimismo, la Unión Europea continúa concediendo considerables preferencias comerciales no recíprocas con carácter autónomo a los países en desarrollo, en particular a través de su Sistema de Preferencias Generalizadas.

41. Un medio importante de aumentar los efectos positivos del comercio en las economías de los países en desarrollo es la prestación de ayuda para el comercio. Dicha ayuda es, a todas luces, esencial para ayudar a los países en desarrollo más débiles y menos competitivos a aprovechar el pleno potencial del comercio y posibilitar el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Tras haber puesto en marcha su propia estrategia de ayuda al comercio el pasado año, la Unión Europea sigue comprometida con la mejora de la calidad y la cantidad de dicho mecanismo, y exhorta a los demás donantes a que adopten medidas similares.

42. **El Sr. Alim** (Bangladesh), hablando en nombre de los países menos adelantados, que apoyan la declaración realizada en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las crisis mundiales actuales plantean considerables riesgos para el desarrollo. Y añade que, para superarlos, se requerirán respuestas de políticas apropiadas, y que el comercio internacional podría ejercer una función catalizadora en ese sentido.

43. Mientras que los países industrializados y algunos países en desarrollo han gozado de los beneficios de la integración en el sistema comercial internacional, muchos otros, especialmente los menos adelantados, no han tenido esa oportunidad. Es fundamental tener en cuenta las necesidades de esos países a fin de integrarlos plenamente en el sistema. El orador exhorta a los países desarrollados que aún no lo han hecho a que proporcionen un acceso al mercado inmediato, predecible, libre de derechos y de contingentes con carácter duradero a todos los productos originarios de los países menos adelantados, incluso antes de que concluya la Ronda de Doha para el Desarrollo. Resulta crucial que se definan con claridad un calendario y un procedimiento dirigidos a lograr un acceso del 100% a los mercados para dichos países. Asimismo, debe establecerse un mecanismo concreto que permita examinar y supervisar la ejecución de los compromisos de acceso al mercado, incluidas normas de origen simplificadas.

44. Los países menos adelantados se encuentran cada vez más marginados en el comercio Sur-Sur. El orador insta a los países en desarrollo a que amplíen el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes con importancia comercial de las exportaciones de los países menos adelantados, y pide que concluyan pronto las negociaciones en el marco del sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo. Una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha para el Desarrollo requerirá un resultado concreto en las negociaciones sobre servicios. Debe concederse prioridad especial a los modos y los sectores de interés para la exportación para los países menos adelantados. El orador exhorta a los países desarrollados a que liberalicen sus mercados para los proveedores de servicios de los países menos adelantados de conformidad con el modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Además, se están erosionando continuamente los márgenes de preferencia concedidos a los países menos adelantados. Debe establecerse un mecanismo eficaz para mitigar los posibles efectos negativos de las iniciativas arancelarias sectoriales.

45. La eliminación de las barreras comerciales no basta por sí sola para el desarrollo de los países menos adelantados. También es necesaria la aplicación efectiva de la Iniciativa de ayuda al comercio, junto con financiación adicional, no condicional y predecible. Ampliar las contribuciones al Fondo

Fiduciario del Marco Integrado con carácter plurianual es sumamente importante para permitir a todos los países menos adelantados, incluidos los que carecen de litoral, disfrutar de sus beneficios.

46. Los países menos adelantados necesitan pleno acceso a la tecnología y los conocimientos técnicos modernos a un precio asequible. El actual régimen internacional de propiedad intelectual tiende a favorecer a los productores y a los titulares de derechos de propiedad intelectual, que residen fundamentalmente en los países desarrollados. El orador pide que se establezca un régimen que preste asistencia a los países menos adelantados en la consecución de sus objetivos. El Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio debe garantizar la divulgación obligatoria de la fuente y el origen de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales asociados.

47. Puesto que un considerable número de países menos adelantados no son miembros, la OMC debe abstenerse de plantear cuestiones no comerciales en relación con los países adherentes. El orador pide que se cree un mecanismo vinculante para la adhesión acelerada de los países menos adelantados, e insta a los miembros de la OMC a que garanticen la adhesión de esos países exigiéndoles que cumplan sólo los compromisos que sean acordes con su nivel de desarrollo. Aunque el fracaso de las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo entraña apreciables costos de oportunidad, máxime para los países en desarrollo y los menos adelantados, no hay una alternativa mejor para lograr un sistema comercial multilateral más justo y que funcione bien; así pues, es preciso reabrir las negociaciones lo antes posible. La Ronda de Doha para el Desarrollo brinda una oportunidad única para integrar el desarrollo en el sistema de comercio multilateral. Un fuerte liderazgo político, un firme compromiso y una constante flexibilidad por parte de los principales interesados serán clave para ultimar las negociaciones.

48. **El Sr. Wolfe** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se suma a la declaración realizada en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la confluencia de las crisis mundiales amenaza con seguir marginando a los pequeños Estados insulares en desarrollo de la integración efectiva en la economía mundial. Dicha integración podría dar un notable impulso a los esfuerzos de los países de la CARICOM por lograr un desarrollo sostenible

y alcanzar objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los ODM.

49. El orador expresa su preocupación por el reciente colapso de las negociaciones en la OMC, y desea una conclusión positiva de la Ronda de Doha para el Desarrollo, para lo cual insta a las principales partes negociadoras a que demuestren la flexibilidad y la voluntad política necesarias para facilitar unos resultados satisfactorios y, asimismo, que renueven su compromiso con un sistema de comercio multilateral que promueva el desarrollo y reconozca la diversidad en el nivel de desarrollo y el tamaño de la economía. Es probable que la persistente incapacidad para concluir la Ronda pueda agravar aún más la fragmentación del sistema de comercio internacional.

50. La dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha debe incluir un mayor acceso a los mercados en ámbitos de interés para la exportación para la región de la CARICOM; el reconocimiento de las asimetrías existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados; la sensibilidad respecto de los problemas de ajuste derivados de las reformas y la liberalización del comercio; y el pleno apoyo a las propuestas presentadas por grupos de economías pequeñas y vulnerables, así como su aprobación. La mejora de las normas de comercio multilateral reforzará la equidad. No puede esperarse que los países de la CARICOM hagan concesiones que vayan más allá de sus medios en las negociaciones de acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas.

51. Debe permitirse a los gobiernos de los países de la CARICOM un margen de acción adecuado para ajustar el marco multilateral de derechos y obligaciones amparado por la OMC a los objetivos de las estrategias nacionales de desarrollo. Debido al tamaño de sus economías, los países de la CARICOM carecen del nivel de competitividad necesario para beneficiarse de la liberalización del comercio; poseen una capacidad limitada para participar efectivamente en las negociaciones comerciales multilaterales y, por lo tanto, requieren asistencia técnica relacionada con el comercio; y necesitan mayor apoyo internacional a fin de lograr los beneficios sostenidos del comercio internacional. Por lo tanto, el orador pide que se ejecute plenamente el Programa de trabajo sobre las pequeñas economías con el fin de abordar las cuestiones relacionadas con el comercio identificadas para la plena integración de las economías pequeñas y vulnerables en el sistema comercial multilateral.

52. Los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, no han recibido los dividendos económicos esperados derivados de la liberalización del comercio, debido, en gran medida, a que las estructuras nacionales de producción a menudo se caracterizan por una producción primaria y una falta de diversificación. Resulta especialmente importante abordar la cuestión del comercio de productos básicos primarios de interés para la región del Caribe como parte de las negociaciones de la Ronda de Doha, y el orador espera con interés una pronta solución que beneficie a todos los productores.

53. **El Sr. McMahan** (Estados Unidos de América) dice que se necesita un sólido crecimiento económico para cumplir y mantener los ODM. En plena incertidumbre de los mercados financieros, más que confiar en medidas proteccionistas, el mundo debe enviar una señal clara de que sigue comprometido con la apertura de los mercados y con el desarrollo mediante la reducción de las barreras al comercio en todo el planeta. Los Estados Unidos siguen comprometidos con lograr una conclusión satisfactoria de las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo. La clave para lograrlo sigue consistiendo en garantizar oportunidades importantes de acceso a los mercados en los sectores de la agricultura, los productos industriales y los servicios. Para generar el crecimiento económico, el desarrollo y el alivio de la pobreza necesarios, los principales actores del sistema comercial mundial —tanto los países desarrollados como los países en desarrollo— deben adquirir compromisos que creen nuevos flujos comerciales, en lugar de nuevas barreras comerciales. Asimismo, advierte de la tentación de duplicar los debates que tienen lugar en la OMC, que sigue siendo el foro apropiado para debatir cuestiones comerciales.

54. **El Sr. Liu Zhenmin** (China) dice que la comunidad internacional debe incrementar sus esfuerzos para crear un sistema comercial internacional que conduzca al desarrollo. Imprimir vigor a las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo y mejorar el sistema comercial multilateral no sólo amortiguarán los efectos de la crisis financiera y reforzarán la confianza de la comunidad empresarial internacional, sino que también ayudarán a los países en desarrollo a superar los retos actuales. La Ronda de Doha debe centrarse en el desarrollo, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo, resistencia y preocupación de sus

miembros en desarrollo. La comunidad internacional, por su parte, debe facilitar la pronta reanudación de las negociaciones, a fin de imprimir el impulso necesario para revitalizar la economía mundial. Indudablemente, todo estancamiento de la Ronda de Doha dará lugar a un proteccionismo más desenfrenado, agravando así la economía mundial. China seguirá desempeñando un papel constructivo a la hora de facilitar la reanudación de las negociaciones y trabajar por la obtención de unos resultados amplios y equilibrados de las negociaciones.

55. El orador exhorta a todas las partes a que concierten sus esfuerzos para aplicar el Acuerdo de Accra, alcanzado en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reforzar los tres pilares principales de la UNCTAD y mejorar la eficiencia de la UNCTAD a todos los niveles, a fin de que pueda desempeñar un papel más importante en el ámbito del comercio y el desarrollo.

56. Desde su ingreso en la OMC, China se ha convertido en una de las economías más abiertas del mundo, ha reducido su promedio de tipo arancelario al 9,8% y ha realizado importaciones por valor de 4 billones de dólares de productos, promoviendo así el desarrollo del comercio mundial en función de su propio crecimiento. China continuará mejorando su marca doblemente beneficiosa de cooperación económica y comercial con otros países.

57. **El Sr. Ibrahim** (Sudán) pide que se apruebe un amplio conjunto de políticas e iniciativas de desarrollo para garantizar la participación efectiva de todos los países, especialmente los países en desarrollo, en el sistema comercial internacional, con vistas a cumplir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Conviene tener en cuenta las crisis continuas y emergentes de la economía mundial.

58. Con la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo a punto de comenzar, todas las partes deben asumir sus responsabilidades conjuntas. A mitad de camino, muchos países, especialmente en África, siguen teniendo que enfrentarse a problemas que les impedirán cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la fecha programada. Las crisis alimentaria y energética y el cambio climático han agravado los problemas, y los sistemas comerciales internacionales tienen que encontrar soluciones efectivas para abordar

las necesidades humanas urgentes que de ellos se derivan. La delegación del Sudán se muestra muy preocupada por el fracaso de la “minirreunión ministerial” informal convocada por la OMC en julio de 2008 para superar la situación en relación con la reducción de las ayudas nacionales a la agricultura en los países desarrollados. Teniendo en cuenta la información de que el desarrollo económico mundial en 2008 ha sido muy inferior al de años anteriores, es probable que la desaceleración de la economía mundial y otros nuevos retos obstaculicen el desarrollo y la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo, lo que obstaculizará aún más el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El alza de los precios de los productos agrícolas, en particular los de los alimentos básicos, ha creado problemas sociales, humanitarios y de desarrollo. El cambio climático representa otra amenaza humanitaria a largo plazo, especialmente para los países en desarrollo, por cuanto genera costos exorbitantes. Por lo tanto, los asociados para el desarrollo tienen que desempeñar un papel más destacado a la hora de crear un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo.

59. La agricultura es el principal sector de la economía del Sudán, y representa el 45% de su producto interior bruto (PIB) y el 55% del empleo. El hecho de que la población rural constituya el 65% de toda la población del país permite a la economía del Sudán integrarse mejor en la economía mundial en un contexto en el que el Gobierno de Unidad Nacional lucha por lograr un desarrollo sostenible, eliminar las causas de conflicto y dedicar sus esfuerzos a la reconstrucción. Desde 1994, se esfuerza por cumplir los criterios de adhesión a la OMC, aunque sin éxito, pese a la aprobación de la resolución 60/184 de la Asamblea General, en la que expresa su preocupación por la falta de progresos en las negociaciones que incumben a países en desarrollo, lo que ha supuesto el incumplimiento de los plazos previstos en las decisiones del Consejo General de la OMC. El orador exhorta a los miembros de la OMC a que intensifiquen sus esfuerzos para facilitar el acceso de los países en desarrollo a dicha organización sin condicionalidades, especialmente a los países menos adelantados y a los países que salen de conflictos.

60. La consecución de la equidad en el comercio internacional es un objetivo común basado en responsabilidades comunes aunque diferenciadas. Los

Estados desarrollados deben presentar propuestas audaces que sean coherentes con sus compromisos de avanzar en todos los aspectos de las negociaciones, especialmente en el sector agrícola. Se necesita una solución práctica para ayudar a los países desarrollados a cumplir todos sus compromisos, conformar una asociación para el desarrollo, garantizar el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales, promover la transparencia y la equidad en el comercio internacional y adoptar modalidades prácticas para facilitar la adhesión de países en desarrollo a la OMC. También conviene promover el fomento de capacidades e instituciones y el desarrollo de instituciones en los planes nacionales de desarrollo, con vistas a alcanzar un desarrollo sostenible y cumplir los objetivos de desarrollo con mayor flexibilidad y eficacia.

61. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que, efectivamente, el comercio desempeña un papel fundamental en la consolidación de la alianza mundial que contribuirá a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como se establece en el informe del Secretario General (A/63/324). El comercio es tan importante para el desarrollo como la asistencia, la financiación, la inversión y la tecnología. Por lo tanto, su delegación expresa su preocupación por el estancamiento de la Ronda de Doha y mantiene su compromiso de buscar un resultado rápido y equilibrado que pueda traducirse en la mejora del acceso de los productos y servicios de exportación procedentes de países en desarrollo.

62. La crítica situación económica mundial ha destacado aún más la importancia de resolver los desequilibrios del sistema comercial multilateral. A fin de abordar el problema mundial de los alimentos, urge reducir las medidas proteccionistas y los subsidios agrícolas de los países desarrollados, por cuanto esas distorsiones han desincentivado la inversión y el crecimiento en los sectores agrícolas del mundo en desarrollo. Garantizar la mejora del acceso de los productos procedentes de países en desarrollo debe considerarse una parte fundamental de las estrategias internacionales para mitigar el impacto de la crisis financiera. En ese sentido, los acuerdos comerciales, incluidos los interregionales, podrían desempeñar un papel clave.

63. La Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey será una oportunidad para subrayar la importancia de la liberalización del comercio como elemento clave de las

estrategias nacionales de desarrollo, el crecimiento económico y la creación de empleo. En ese sentido, el proyecto de documento final de la Conferencia debe abordar los obstáculos al logro de los objetivos comerciales internacionales acordados en 2002.

64. **La Sra. Zvereva** (Federación de Rusia) dice que, ante la agitación e incertidumbre mundiales en relación con las perspectivas para el comercio y el desarrollo a escala internacional, la comunidad internacional debe resistir la tentación de introducir normas más estrictas de comercio internacional y alejarse de las posiciones acordadas en materia de liberalización. Deben continuar las negociaciones comerciales multilaterales en el contexto de la Ronda de Doha y deben superarse las diferencias en un espíritu de compromiso. La Federación de Rusia expresa su compromiso con el establecimiento de un sistema comercial multilateral predecible y exhaustivo, y el aislamiento económico no tiene cabida. Su país seguirá trabajando por su adhesión a la OMC.

65. Llamando la atención sobre los obstáculos a los que se enfrentan los países en desarrollo y los menos adelantados a la hora de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la oradora dice que la Federación de Rusia se ha comprometido a preservar el mandato actual de la UNCTAD y a adaptar su trabajo a las realidades y necesidades prácticas de los Estados Miembros. La UNCTAD debe seguir desempeñando un papel de liderazgo y promover el diálogo entre los países en desarrollo y desarrollados y diversas asociaciones regionales. La UNCTAD también puede realizar una notable contribución a la creación de un orden económico más justo y aumentar la participación de los países en desarrollo en la gobernanza internacional y la adopción de decisiones.

66. **El Sr. Natchiappan** (India) dice que los países en desarrollo se beneficiarán del comercio sólo si el régimen comercial internacional es más equitativo y está más orientado al desarrollo. El comercio debe vincular las exportaciones a la generación de empleo y a la economía nacional general de los países en desarrollo. Entre otras medidas cruciales se incluyen el apoyo a la adición de valor en esos países en lugar de perpetuar su función de proveedores de materias primas, y la eliminación de las restricciones a productos de interés para ellos.

67. La India se ha comprometido a hacer avanzar la Ronda de Doha hacia una conclusión rápida y satisfactoria, y a mantener su centro de atención en su

dimensión de desarrollo y no perpetuar las deficiencias estructurales del comercio mundial, especialmente en el ámbito de la agricultura. La Ronda de Doha debe orientarse a la apertura de nuevos mercados para los países en desarrollo, especialmente los de los países desarrollados, con lo que se crearían nuevas oportunidades para los países en desarrollo y se impulsaría su crecimiento económico en todos los sectores, incluidas las industrias y los servicios; y se sacaría de la pobreza a los países menos adelantados y a las economías vulnerables. Los intentos de los países desarrollados por introducir restricciones, evitar compromisos o aumentar las exigencias impuestas a los países en desarrollo en las modalidades de negociación contravienen el espíritu del Programa de Doha para el Desarrollo.

68. Resulta imperativo avanzar en las negociaciones en materia de agricultura sin comprometer la seguridad de los medios de subsistencia de los agricultores de subsistencia y marginales del mundo en desarrollo ni permitir que se antepongan intereses comerciales. En ese sentido, insta a los países desarrollados a que se muestren más flexibles a la hora de reducir y eliminar los subsidios agrícolas.

69. El desarrollo industrial y el sector de los servicios son otros componentes clave del programa de desarrollo. Los países desarrollados deben garantizar un acceso a los mercados importante y efectivo en el modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, que beneficiará tanto a los países en desarrollo como a los desarrollados.

70. La tecnología también tiene un papel crucial que desempeñar en los esfuerzos de desarrollo. Es preciso contar con un régimen de derechos de propiedad intelectual más justo para contribuir a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo a precios concesionarios y preferenciales, en particular en sectores como la salud pública y las tecnologías de cambio climático. En ese sentido, debe acelerarse el trabajo sobre el mandato relacionado con el desarrollo en el marco del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. La comunidad internacional debe ayudar activamente a los países en desarrollo, máxime a los países menos adelantados y otras economías vulnerables, a eliminar las limitaciones de la demanda para beneficiarse de las oportunidades del comercio internacional. También es necesario poner en marcha la ayuda para el comercio y abordar las cuestiones relativas a la erosión de preferencias.

71. La India concede acceso preferencial libre de derechos a los productos procedentes de todos los países menos adelantados, y presta asistencia a muchos otros países en desarrollo, especialmente de África, a través de su programa de asistencia técnica. Dichos esfuerzos de países en desarrollo como la India han de verse complementados con los esfuerzos necesarios por parte de los asociados desarrollados.

72. **El Sr. Kyaw Moe Tun** (Myanmar) dice que las incertidumbres creadas por las crisis financiera, alimentaria y energética, y la interrupción de las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo podrían dar lugar a un resurgimiento de medidas proteccionistas, un sentimiento antiglobalización y una mayor dependencia de acuerdos comerciales bilaterales y regionales, lo que hace peligrar la aparición de un sistema comercial internacional equitativo y justo, y podría minar las perspectivas de desarrollo y erradicación de la pobreza de los países en desarrollo, así como el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La existencia de un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, predecible y no discriminatorio sólo será posible si los miembros de la OMC demuestran la voluntad política y la flexibilidad necesarias para cumplir las promesas de desarrollo de la Ronda de Doha.

73. Puesto que las economías de los países en desarrollo tienden a limitarse a pocos productos esenciales, debe proporcionarse un mecanismo de salvaguardia especial, en particular en el sector agrícola, para que los países en desarrollo puedan hacer frente a las perturbaciones externas; asimismo, en las negociaciones de la OMC debe abordarse con carácter urgente la reducción de los subsidios que distorsionan el comercio y de los aranceles agrícolas en países desarrollados.

74. El acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para todos los productos procedentes de países menos adelantados debe aplicarse aún antes de la conclusión de la Ronda de Doha. La Iniciativa de ayuda al comercio también debe ponerse en marcha, y el Marco Integrado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio necesita financiación adecuada para que esos países puedan beneficiarse del mismo.

75. En el ámbito nacional, Myanmar ha venido aplicando políticas orientadas al mercado dirigidas

a promover el crecimiento económico y el desarrollo, centrándose en la promoción del sector agrícola a fin de impulsar el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, en particular a través del cultivo de arroz con cáscara. La incentivación del sector privado, el comercio transfronterizo y la expansión del comercio Sur-Sur han conducido a un aumento del volumen de exportación del país.

76. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio exige adoptar un enfoque holístico respecto del desarrollo. Las políticas e iniciativas de desarrollo y una alianza mundial en materia de comercio, ayudas, finanzas, inversión y tecnología deben permitir a los países en desarrollo controlar sus programas de desarrollo, y es necesario incrementar de forma sustancial la ayuda internacional, en cuanto a voluntad y acción políticas, a fin de revitalizar el estancamiento de las negociaciones de la OMC.

77. **El Sr. Iziraren** (Marruecos) advierte de que el fracaso de las negociaciones de la OMC y la multiplicación de los acuerdos comerciales regionales podrían poner en peligro el futuro y la credibilidad del sistema comercial multilateral. La dimensión de desarrollo debe permanecer en el centro de las negociaciones de la Ronda de Doha, a fin de obtener resultados equilibrados que tengan en cuenta los intereses de todos los países, en particular los países en desarrollo. Las negociaciones de la OMC deben abordar cuestiones como los subsidios agrícolas, la propiedad intelectual y las barreras no arancelarias, y tener en cuenta la capacidad de los países en desarrollo para aplicar nuevos compromisos comerciales. El trato especial y diferenciado debe seguir siendo una parte integrante del sistema comercial multilateral, a fin de permitir a los países en desarrollo, en particular los más económicamente vulnerables, que cumplan sus compromisos y facilitar su integración en el comercio mundial.

78. La crisis alimentaria ha puesto de relieve la importancia del sector agrícola en las economías de los países en desarrollo y su papel crucial en la lucha contra la pobreza y la hambruna. El calentamiento del planeta, los bajos niveles de precipitaciones y los subsidios agrícolas en los países industrializados han conducido al deterioro de cultivos locales en los países más pobres y han incrementado su dependencia de las importaciones de alimentos. Las negociaciones de la OMC deben tenerlo en cuenta.

79. Así pues, la asistencia a los países en desarrollo, en particular a través de la Iniciativa de ayuda al comercio, ha demostrado ser inadecuada. Esos países necesitan ayuda para desarrollar sus capacidades económicas y comerciales, a fin de cumplir sus compromisos de liberalización y abordar los costos de ajuste. Además, deben dedicarse recursos financieros adicionales a la Iniciativa de ayuda al comercio.

80. **El Sr. Metelitsa** (Belarús) acoge con beneplácito la propuesta de eliminar las barreras comerciales presentada en el 12º período de sesiones de la UNCTAD. Es preciso seguir prestando asistencia consultiva y técnica a los países de ingresos medianos sobre la base de sus necesidades reales al tratar de reformar sectores específicos de sus economías. Las instituciones de Bretton Woods y la OMC deben establecer condiciones de ingreso más equitativas, teniendo en cuenta los requisitos comerciales y financieros de cada país. De hecho, toda reforma del sistema financiero internacional debe dar a los países de ingresos medianos mayor voz en el proceso de adopción de decisiones de las instituciones de Bretón Woods.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.